



Manifiesto de PETRA Maternidades Feministas por los derechos de las madres y la infancia durante la emergencia por COVID-19

En esta situación excepcional por COVID-19 y ante la declaración del Estado de Alarma, muchas madres están viendo vulnerados sus derechos y los de sus criaturas. PETRA Maternidades Feministas denuncia estas situaciones, que han dejado de ser casos aislados y excepcionales. Se trata de recortes injustificados de derechos ya adquiridos, que no respetan las normas que nos hemos dado como sociedad, ni protegen el derecho a la salud de todas las personas contemplado en la Constitución y, en muchos casos, van contra la evidencia científica. La actual crisis deja patente la insuficiencia de derechos, la precariedad y la desprotección de las madres y sus criaturas. Por eso demandamos:

Garantizar el derecho de las madres al permiso íntegro por nacimiento y cuidado de menor, tal y como reconoce la ley. Hemos recibido quejas de madres a las que se está presionando para que no hagan uso del permiso de maternidad íntegro. La Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud emitió el pasado 12 de marzo una resolución que no garantiza ni siquiera las 16 semanas de permiso materno, tan solo las seis semanas obligatorias. Esto supone una reducción brutal de los derechos conseguidos, poniendo en riesgo la salud perinatal de las madres y de las criaturas. Ahora más que nunca, seguimos demandando la ampliación y transferibilidad de los permisos parentales.

Respetar el derecho legal de las madres a solicitar y disponer de excedencias y reducciones de jornada por cuidados de menores a su cargo. Se están denegando muchas, incluso si éstas se han solicitado con anterioridad al Estado de Alarma. Ante el mísero permiso materno, muchas madres se ven obligadas a reincorporarse a su empleo dejando a su criatura de apenas 16 semanas en una época donde la conciliación es extremadamente difícil porque, debido al confinamiento, no hay recursos para la atención de los menores, ni apoyo familiar, ni institucional para los cuidados.

Facilitar la suspensión de contrato por riesgo para el embarazo o la lactancia. Que se den instrucciones precisas a las Mutuas y Servicios de Prevención y que se vigile el cumplimiento de las normas y recomendaciones en materia de salud. Tanto la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, como los informes científico-técnicos del Ministerio de Sanidad, consideran a las embarazadas como colectivo de riesgo, por lo tanto este tipo de permisos retribuidos deberían concederse sin contemplaciones. También se ha demostrado la efectividad de la lactancia materna como prevención ante enfermedades. Para mantener la misma y, por lo tanto la salud de los lactantes, es imprescindible garantizar la adecuación de los empleos para que las madres puedan continuar amamantando o, si es necesario, la suspensión de contrato por riesgo para la lactancia.

Respetar los derechos de las madres y sus criaturas en el proceso de parto y nacimiento. Instamos, como han venido haciendo asociaciones y colectivos por un parto respetado, a que se garantice el derecho de las mujeres a estar acompañadas en el momento del parto con la persona que elijan, según lo que establece la Ley de Autonomía del Paciente y la Estrategia de Atención al Parto Normal del Ministerio de Sanidad, así como evitar intervenciones y separaciones injustificadas, y cualquier otra forma de violencia obstétrica.

Garantizar los derechos de la infancia y las necesidades que tienen como colectivo vulnerable a proteger. A medida que ha ido avanzando este Estado de Alarma, hemos podido comprobar que en los reales decretos y en las comparecencias públicas del Gobierno de España no se han contemplado las necesidades de la infancia, ni cómo les afecta esta situación de confinamiento. Cuando se les ha mencionado, ha sido exclusivamente para hablar de escolarización y contenido curricular, una perspectiva limitada que no atiende a su bienestar integral. Asimismo queremos denunciar que se han producido situaciones muy violentas para algunas madres y sus hijas e hijos, cuando habiendo salido a la calle por motivos justificados, han sido increpadas por vecinos o interpeladas por agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.

Poner en marcha medidas extraordinarias para proteger a las niñas y niños que sufren violencia sexual, agresiones, malos tratos o que viven en familias donde hay violencia machista y que ahora se encuentran confinadas en sus casas con sus agresores.

Garantizar la atención adecuada a las necesidades básicas de las familias con niñas y niños en las situaciones más vulnerables. El estado de alarma está sacando a la luz graves problemas de desigualdad que afectan de manera muy particular a niñas y niños. Muchas familias están viviendo situaciones extremas: confinamiento en infraviviendas, casas sin luz natural ni posibilidad de movimiento, dificultad para cubrir las necesidades básicas, sin acceso a alimentación saludable, desigualdad causada por la brecha digital, etc. La precariedad va en aumento. Esto afecta especialmente a familias migradas, en situación de desempleo, sin recursos económicos, en barrios pobres, en zonas rurales aisladas, con viviendas pequeñas o en mal estado, familias monomarentales, menores tutelados por las administraciones en instituciones, menores con diversidad funcional, etc.

Desde PETRA Maternidades Feministas, como asociación que recoge las demandas de las madres, vamos a seguir denunciando y exigiendo soluciones a todas las injustificables vulneraciones de derechos que se han dado en la crisis del COVID19.

Demandamos que se acometa ya la introducción de verdaderas políticas estatales de protección de la infancia. Esta es la única vía hacia una sociedad más justa y redistributiva capaz de paliar la pobreza infantil y la feminización de la pobreza en España, ambas claves fundamentales de la estructura de la desigualdad en nuestro país. Reclamamos unas políticas sociales que garanticen que nunca más podamos llegar a los extremos de desprotección que estamos viviendo.

Animamos a todas las personas y los colectivos sociales implicados en la defensa de los derechos humanos, de las mujeres y de la infancia, a apoyar de manera activa este manifiesto. Agradecemos a las organizaciones y personas que ya han iniciado este camino en defensa de los derechos de las mujeres y los menores.

Os invitamos a consultar [aquí](#) las demandas de PETRA Maternidades Feministas.